



DECRETO ALCALDICIO N° 3141
EL TABO, 25 NOV 2019

VISTOS:

- 1.-El oficio N° 046 de fecha 25 de noviembre de 2019 de la Jefa de Personal Municipal de la I. Municipalidad de El Tabo, con V°B° del Alcalde Titular, donde se informa que debido a las condiciones por la "Contingencia Nacional", se debe modificar el calendario de Llamado a Concurso Público.
- 2.-Los Decretos Alcaldicios N° 2895, 2896, 2897,2898,2899 y 2900 de fecha 16 de octubre de 2019 mediante el cual se llama a concurso público para los cargos que en él se señalan y se aprueban las bases de los mismos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 18/11/2019 mediante el cual se realizan modificación del Concurso Publico N° 2.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°3158 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual se nombra alcalde titular de la Municipalidad El Tabo.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que en las bases se establecía la posibilidad de alterar el calendario en la medida que existieran razones fundadas para ello y que será respaldado por el Decreto Alcaldicio respectivo, comunicándose en el Portal Municipal correspondiente.

Que en razón de existir necesidad de estructurar el calendario motivado por la "Contingencia Nacional" para adoptar la decisión, sumado a la importancia de garantizar la participación en igualdad de condiciones por parte de los postulantes a los diferentes cargos que se pretende proveer en los plazos acordados por el comité de selección.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, calendario de llamado a concurso público para todos los Cargos y Grados, en los términos que a continuación se indican:

Donde dice:

Evaluación Curricular y nómina de candidatos	5 de Noviembre al 18 de Noviembre
Evaluación psicológica	19 de noviembre y 20 de noviembre 2019
Rendición prueba conocimientos	26 administrativo- 27 Profesionales – 28 Jefaturas – 29 Técnicos (noviembre 2019)
Entrevista personal	02 de diciembre al 05 de diciembre 2019
Confección de terna con candidatos	06 de diciembre al 12 de diciembre 2019
Notificación a los postulantes sobre resultados	13 de diciembre al 16 de diciembre 2019
Aceptación de cargo	18 de diciembre al 20 de diciembre 2019
Ingreso al Servicio	01 ENERO 2020

Debe decir:

Evaluación Curricular y nómina de candidatos	5 de Noviembre al 18 de Noviembre
Evaluación psicológica	19 de noviembre y 20 de noviembre 2019
Rendición prueba conocimientos	28/Nov. Administrativos (10:00 a 11:00 Hrs.) 28//Nov. Profesionales:(12:00 A 13:00 Hrs.) 28/Nov Jefaturas:(15:00 a 16:00 Hrs.) 30/Nov. Técnicos:(10:00 a 11:00) 30/Nov. Sec Abogado:(11:00 a 12:00).
Entrevista personal	04 de diciembre al 06 de diciembre 2019
Confección de terna con candidatos	11 de diciembre al 12 de diciembre 2019
Notificación a los postulantes sobre resultados	13 de diciembre al 17 de diciembre 2019
Aceptación de cargo	18 de diciembre al 20 de diciembre 2019
Ingreso al Servicio	01 ENERO 2020

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Hecho Archívese.


I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARIO MUNICIPAL
DAVID GARATE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
ALCALDE
EMILIO JORQUERA ROMERO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE EL TABO

DISTRIBUCION

- ALCALDE
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAF
- CONTROL
- JURÍDICO
- COMITÉ CONCURSO PÚBLICO
- Of. Web Municipal
- ARCHIVO